

BASES DEL CONCURSO

1. El pintxo tendrá un tamaño máximo de una cuchara sopera o txupito sin exceder su capacidad ni el peso de 50gr. Están terminantemente prohibidos alimentos como el kiwi, la piña, el caviar, las angulas y pan de oro. Tampoco insectos, ni en general, cualquier bitxo vivo.
2. Cada pintxo deberá presentar junto con lo comestible, el nombre (no mayor de 152 caracteres) y los componentes.
3. No se pueden llevar armas de fuego al concurso.
4. Se admiten corruptelas y sobornos.
5. En el pintxo se valorarán nombre (1-2 puntos), presentación (1-3 puntos), exotismo-originalidad(1-3 puntos), sabor(1-5 puntos) y observaciones de todo tipo (y completamente subjetivas, “of course”) que se tendrán en cuenta en caso de empate.
6. La valoración se realizará por los propios creadores y no será bajo ningún concepto objetiva.
7. Cada pareja, single, trío o bicéfalo presentará un único tipo de pintxo, del cual presentará uno para cada persona presente.
8. Ramón va a ser el encargado de pesar los pintxos.
9. Se le agradecerá al que traiga un pintxo comprado pero será penalizado trayendo otra ración.
10. Como todo esto se va a realizar en el txoko, se permite el uso de la cocina única y exclusivamente para calentar y montar los pintxos [siempre y cuando esté una hora prudente antes para presentar el pintxo a tiempo]. Durante la construcción del pintxo en la cocina se permite manipular los de los contrincantes. Reiteramos, no se permite el uso de armas de fuego.
11. El premio al ganador es precioso.
12. El orden de presentación de los pintxos se decidirá in situ.